MUNICIPALIDAD DE QUILLECO RENTAS Y PATENTES

MATERIA: PATENTE PROFESIONAL.-

DECRETO ALC.. Nº 493.-/

QUILLECO, 08/04/2021.-

VISTOS;

2.-

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS

MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE PROFESIONAL A NOMBRE DE IGNACIA ANDREA GARATE CORDERO, RUT N° 18.411.979-K, CON DOMICILIO EN CALLE VICUÑA MACKENNA N°105 DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO .-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 08 DE ABRIL DEL 2021, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE PROFESIONAL "ARQUITECTO" PARA SER EXPLOTADA EN CALLE VICUÑA MACKENNA Nº 105, LOCALIDAD DE QUILLECO.-

SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL CONCHA MOREIRA ALCALDE DE QUILLECO (S)

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RCM/LCA/WRG/frc.-